



SAR

Sociedad Argentina de Reumatología

Contrato de Conformidad Institución

BECA UNTER

La Comisión Directiva de la Sociedad Argentina de Reumatología SAR, en cumplimiento de los objetivos y propósitos explicitados en sus estatutos sociales, dentro del marco las facultades específicamente conferidas, que contempla entre otras actividades, la de otorgar becas, subsidios, patrocinios y otras modalidades que hagan posible el aprendizaje y/o perfeccionamiento profesional en el campo de la reumatología, auspiciando y financiando viajes de perfeccionamiento e intercambio científico, ha resuelto conferir una beca UNTER al Servicio de Reumatología _____ de la Institución _____, que ha acreditado capacidad, idoneidad y responsabilidad para la aceptación de rotantes en la Especialidad de Reumatología, consistente en el monto de **\$30.000.- (Pesos Trienta Mil) mensuales** que deberá aplicar a Honorarios por Docencia y Perfeccionamiento del Becario **Dr/a. XXXXXXXXXXXXX**, para la concurrencia al Servicio de Reumatología desde la fecha ____/____/____ hasta el ____/____/____.

Dicha beca **no contempla** seguros mala praxis médica, responsabilidad civil o servicios médicos ni legales para el becario o terceros ya sea en la institución o en la vía pública.

Asimismo, se impone al Servicio, certifique la asistencia del becario al referido Centro de perfeccionamiento mediante fotocopia del certificado extendido, al solo efecto de demostrar su concurrencia ante los organismos de control respectivos.

Dra. Maria Celina de La Vega
Vicepresidente

Dr. César E. Graf
Presidente

Firma _____

Sello Institución _____

Aclaración _____